

Expediente: 382/25

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ SORIA GONZALO NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

900000000000 - SORIA, Gonzalo Nicolas-DEMANDADO

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

30675271220 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 382/25



H20461519047

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ SORIA GONZALO NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 382/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 21 de octubre de 2025.

Surgiendo de constancias de autos que la parte actora en la presente litis no acreditó el pago de los recaudos legales, y habiendo vencido el plazo otorgado para hacerlo, se dispone:

I) Notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, que la parte actora GOMEZ LUCAS JOSE, DNI 38.508.874 con domicilio en PASAJE Uraga 1871, Concepción, provincia de Tucumán no acredító el pago de tasa de justicia proporcional al juicio, cuyo monto asciende a la suma de \$10.000 (PESOS DIEZ MIL).

II) Notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, que el letrado QUESSA FERNANDO DAVID, M.P. N° 2298, DNI 36870568 no acredító el pago de tasa de apersonamiento letrado, cuyo monto asciende a la suma de \$480 (PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA).

III) Notifíquese al Colegio de Abogados del Sur a fin de que tome razón de que el letrado QUESSA FERNANDO DAVID M.P. N° 2298 DNI 36870568 no acredító pago de Bono Ley 6023 en los presentes autos.

IV) Notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán a fin de que tome razón de que el letrado QUESSA FERNANDO DAVID, M.P. N° 2298 DNI 36870568, representante de la actora en autos no acredító pago de Boleta Ley 6059. cc.

Actuación firmada en fecha 22/10/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.